

Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Los emblemas heráldicos: novecientos años de historia*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014 (Col. Cultura y Nobleza), 508 págs. ISBN 978-84-941392-0-8

La materia tratada en este libro, tan mal comprendida en España... son las primeras palabras del autor en este grueso volumen, y sintetizan perfectamente el interés del mismo. Faustino Menéndez Pidal, académico de la Historia y su actual Director, ha dedicado más de cincuenta años a analizar los emblemas heráldicos desde la perspectiva social, en el contexto de la sociedad que los creó y utilizó, para superar el tratamiento desenfocado que desde hace décadas –siglos– se ha venido ofreciendo de la materia. De ahí que lejos de un repertorio de formas y de emblemas, el libro analice la realidad práctica de las armerías a través de la acción humana y de su uso y evolución con arreglo a sus propios presupuestos culturales, y cuya huella ha llegado a nosotros en sus representaciones gráficas. Por esta razón, el autor califica el libro como “constancia del estado actual de los avances logrados” o “punto de partida” para que otros puedan continuar en esta dirección. Ojalá sea así, aunque sé que no será tarea fácil, habida cuenta de la legión de los que se dicen especialistas en la materia, sin apenas haber traspasado los umbrales de la misma; a estos últimos recomiendo también la lectura atenta y sosegada de este valioso y más que enjundioso volumen.

La idea central que rige el discurso de Faustino Menéndez Pidal se fundamenta en que el uso de emblemas heráldicos –o escudos de armas– ha constituido un hecho humano y por ello histórico de notable relieve, que merece ser tomado en consideración desde este punto de vista. Su importancia reside, básicamente, en la gran amplitud de los ámbitos temporal, geográfico y social que cubre, y en la intensidad que alcanzó, abrumadora en ocasiones. Como consecuencia, son en general abundantes los testimonios de este

uso que han llegado hasta nosotros, correspondientes a muy diversos grupos humanos. De ahí, a juicio del autor, que no comprender esos testimonios equivaldría a prescindir de una parcela no insignificante de la actividad humana.

Faustino Menéndez Pidal insiste en recordar que los emblemas heráldicos son una creación humana, espontánea y colectiva, que se inserta en cada sociedad, sociedades diferentes en cada época y en cada región, ajustando el uso a los propios presupuestos culturales de cada una; en esos usos quedan reflejados esos diferentes presupuestos culturales. En esto, justamente, reside el interés científico del estudio de las armerías y no, desde luego, en las irrelevantes clasificaciones de las piezas y figuras o en las listas de las armas que usó cada linaje. Este carácter instrumental de los emblemas, usados de manera diferente en cada sociedad, les confiere la calificación de fuentes de la historia, de documentos históricos. Algo conectado con el mundo exterior, como todo hecho humano. Sin embargo, ha prevalecido la imagen de los emblemas heráldicos ofrecida por numerosos textos, de autores mediocres, que los presentan como algo fijo, invariable, encorsetado, idéntico en todo tiempo y lugar, y sobre todo, independiente del hombre. Para rellenar la vaciedad, insisten hasta la exageración en la enumeración de todas sus formas, algunas posibles, pero nunca o muy raramente utilizadas, a las que se asignan nombres específicos, preferiblemente raros, e imaginarios conceptos como “ciencia heroica”, “ciencia del blasón”, “piezas honorables” o la “significación” de colores, piezas y disposiciones.

Atendiendo a todos estos antecedentes y razonamientos, el autor propone que el estudio y análisis de los emblemas, bien concebido, ha

de efectuarse en dos fases. La primera consistirá en recoger los testimonios y clasificarlos; un trabajo que puede llamarse arqueológico. La segunda, en deducir de esos testimonios las causas humanas, los presupuestos culturales, que reflejan; un trabajo antropológico. No se puede olvidar que para deducir esos presupuestos culturales es necesario considerar los testimonios completos, junto con sus contextos, no la mera abstracción de cuáles eran las armas. Es una de las razones por las que el estudio de las armerías, científico, bien orientado, especialmente de sus orígenes, se ha estancado en el área de “las armerías clásicas” de las regiones históricas del entorno del Canal de la Mancha. A juicio de Faustino Menéndez Pidal, han utilizado sólo los armoriales –a diferencia de la Península, conservan muchos– que dan una abstracción sacada de contexto, y han renunciado a recoger y estudiar los testimonios de la primera época, sea porque hay menos, sea porque es trabajoso. Es desde luego más fácil utilizar los armoriales, donde se hallan todas las armerías reunidas. Otra razón pudiera ser cierta resistencia a admitir los comportamientos no fundados en razonamientos lógicos, como la imitación, el valor visual o estético de los emblemas, su continuidad formal, etc.

Para el desarrollo del discurso, el volumen atiende, como es natural, al criterio cronológico, y se estructura en casi medio millar de páginas a partir del origen, consolidación, crisis y decadencia del sistema emblemático heráldico. El ámbito espacial comprende el Occidente europeo, con especial atención a los reinos hispánicos. En este sentido, por ejemplo, el autor distingue en la Península Ibérica cuatro etapas fundamentales: los orígenes en el siglo XII; el desarrollo, que coincide salvo ligero retraso con el XIII; la crisis, que sobreviene a fines del XIV; y por último, su decadencia en la Edad Moderna. Todas ellas son cuidadosamente analizadas y se ilustran con gran cantidad de testimonios en láminas a todo color, razón por la cual se debe reconocer el esfuerzo editor de la Real

Maestranza de Caballería de Sevilla, representada en su Teniente de Hermano Mayor –el Marqués de Puebla de Cazalla–, que realiza la *presentación* institucional del volumen.

Como punto de partida de los *novcientos años de historia* de las armerías, el autor considera que la difusión y generalización del uso de emblemas se debió a causas culturales, de ninguna manera a algún suceso único y concreto como la utilización del casco con nasal, que era lo que tradicionalmente se venía diciendo. Además, el uso de emblemas fue una creación colectiva y espontánea, difundida por la moda, por la imitación. El mismo caso que la formación de una lengua cualquiera, que es un sistema de signos fonéticos, el sistema heráldico es un sistema de signos gráficos. Este proceso se manifiesta en torno a los dos cuartos centrales del siglo XII debido a que las modas, según justifica el autor, necesitan ser concordantes con las ideas y gustos de la época para alcanzar una “masa crítica” suficiente y cuajar, y esta concordancia llega con el renacimiento de los siglos XI y XII. En su opinión, es cuestión muy poco explorada; lo ha evitado, en gran parte, una perspectiva excesivamente formal y utilitaria del problema de la aparición de los emblemas heráldicos, que lo centra en los escudos defensivos como consecuencia sólo de un cambio en el equipo militar. Enfoques más amplios, como el de los orígenes múltiples –algo ya avanzado por otros autores como Seyler– descubren interesantes direcciones para la investigación.

Un rasgo importante y determinante para Faustino Menéndez Pidal en las primeras épocas del sistema heráldico es el de constituir un conjunto dinámico, en continuo cambio, como una lengua viva, que se creaba y recreaba cada vez que se usaba, porque hasta la época de decadencia se utilizaba como expresión espontánea, no como reconstitución arqueológica. Después de los procesos creativos de la primera etapa, en las sucesivas elecciones de emblemas, en sus combinaciones, en sus formas de presentación, en sus mismos diseños, se va re-creando el conjunto

heráldico. Sus elementos y uso ornamental se influyen entre sí y reciben constantemente influencias exteriores, desarrollando también un valor de signo que *transmite a los demás circunstancias personales*. Todo este proceso de evolución o fermentación está impulsado por una actitud humana de imitación y sujeto a influencias externas, igual que ocurre con otras creaciones colectivas: lenguaje, vestidos, etc. Como apunta certeramente el autor, el cambio es perpetuo, la evolución es continua, pero su velocidad varía. Hay etapas de evolución más lenta y otras, por el contrario, más innovadoras, en las cuales los cambios se aceleran, en probable consonancia con otros fenómenos sociales.

En el paso del siglo XII al XIII aparece un concepto nuevo y su correspondiente modelo formal: el escudo de armas, un campo convencional en forma de escudo sobre el que se presentarán todos los emblemas heráldicos, incluso los que tuvieron su origen en otros soportes. Aunque hoy, después de continuado durante siete siglos, pueda parecer inmediato y obvio, el nuevo concepto de escudo heráldico es en realidad el resultado de una elaboración complicada, cargada de matices y tensiones, que no ha podido ser apreciada por los enfoques que prescinden del modo de presentar los emblemas y consideran sólo, como abstracción, su contenido gráfico. A juicio del autor, la difusión de la fórmula avanza impulsada por la actitud imitativa, pero tuvo que vencer dificultades, porque esa figura era, en su origen, la de un arma de carácter individual, varonil y militar. Existieron reticencias, por eso, antes de considerarla plenamente adecuada para emblemas de carácter colectivo, para las mujeres y para quienes no pertenecían a un grupo social relacionado con el ejercicio de la guerra.

Desde fines del siglo XII a principios del XIV, la presencia de los emblemas heráldicos en la vida cotidiana experimenta un continuo incremento en todo el Occidente, aunque con grados y manifestaciones diferentes en los distintos países, como insiste repetidamente el

autor. Según se desprende de los testimonios por él conocidos, el desarrollo del sistema fue más intenso y con caracteres particulares más acusados en dos áreas concretas, probablemente porque allí existían entonces favorables circunstancias de desarrollo artístico y cultural. De ambas parten corrientes que difunden sus propias creaciones y modelos como consecuencia del entusiasmo con el que la sociedad toda recibe los nuevos emblemas. Una es la zona del Canal de la Mancha, con la Inglaterra de los primeros Plantagenet y los dominios directos de los reyes de Francia, desde Felipe II Augusto a San Luis, donde priman los valores significantes, centrados en la evocación de las personas titulares de las armas. Es decir, los motivos de la propagación fueron sobre todo de orden cultural: los escudos de armas se insertan en la corriente de pensamiento caballeresco que emana de la corte de Leonor de Aquitania y llegan a ser como su expresión gráfica. Otra, la Castilla regida por Alfonso VIII, San Fernando y Alfonso el Sabio, en plena expansión de la Reconquista, marcada por el predominio de los valores visuales, estéticos. El arte mudéjar, esencialmente decorativo, encuentra un apropiadísimo recurso en las formas sencillas, en los brillantes colores de los emblemas heráldicos y los utiliza abundantemente. Están presentes también en el resto del territorio, aunque hay una clara peculiaridad castellana, que nos muestra un gusto por las pautas repetitivas, simple repetición del emblema al principio y luego redes de cuadrados, octógonos y demás, que se encajan entre sí formando redes.

El núcleo de este auge castellano se situaría así en las regiones últimamente conquistadas, entre Toledo y Sevilla. Alrededor queda un arco de territorios, desde Portugal a Cataluña, que permanecen en sus usos emblemáticos mucho más apegados a los antiguos moldes, bastante uniformes en el espacio peninsular y en el sur de Francia hasta el primer cuarto del siglo. Los testimonios castellanos muestran en opinión de Faustino

Menéndez Pidal cómo los emblemas heráldicos constituyen la ornamentación preferida. Están, se puede decir, en todas partes: cubren los vestidos y tocados, decoran los paños de adorno, las pinturas murales ... Por primera vez, en el signo real se pintan en sus colores las armas de Castilla y de León; hasta en la corona y en el cetro, los tradicionales remates florizados son sustituidos por el emblema heráldico de Castilla.

Este brillante despliegue emblemático ornamental es, a juicio del autor, consecuencia del gusto general por las armerías y ocasión para que éste se difunda. Trae como resultado la aparición de fórmulas propias para presentarlas, diferentes de las utilizadas en el espacio anglo-francés, porque diferentes eran aquí tanto el sentido que se daba a los emblemas como las preferencias estilísticas.

La cantidad de testimonios conservados es particularmente importante en Castilla, probablemente porque existieron en mayor número que en otros reinos peninsulares. De ellos Faustino Menéndez Pidal deduce, por ejemplo, que *los emblemas se consideraban signos del linaje*, usados por cualquiera de sus miembros, también las mujeres, sin diferencia alguna. Esto indica que no existía el concepto de jefe del linaje, algo que no consta en ningún testimonio escrito, sólo en los heráldicos figurados. Como consecuencia, a partir de hacia 1220 se usó habitualmente el emblema del linaje materno junto con el paterno. Situación radicalmente diferente de la existente en el espacio del Canal: allí, como es bien conocido, el escudo de armas pertenecía sólo al jefe del linaje: todos los demás, incluidos sus hijos, debían diferenciarlo de algún modo, y las mujeres no transmitían sus armas, salvo que heredasen el feudo o jefatura del linaje. Los usos castellanos dan origen a fórmulas gráficas nuevas para presentar reunidas dos emblemas. En los escudos de armas, la división en cuartelado alternado se aplica para ello. Divulgada por las armas cuarteladas de Castilla y León, adoptadas por Fernando III en 1230 (hay testimonios de diez años atrás),

alcanza una aceptación prodigiosa tanto en los otros reinos de España (Aragón-Sicilia, Navarra-Evieux), como en el resto de Europa.

Faustino Menéndez Pidal considera que a partir de este período, el descubrimiento del valor ornamental de los emblemas heráldicos es un hecho general en Occidente, pero con especial resonancia en Castilla. Su expresión gráfica es, primero, un uso intensísimo de tales emblemas, que *sobrepasa ampliamente la finalidad de identificación*. En un paso más, se prescinde de la realidad, se olvida del todo la función identificadora y se utilizan los emblemas heráldicos como *motivo ornamental* simplemente. Hay notabilísimas muestras de esta pseudoheráldica en cojines y adornos murales. Tanto en estas ornamentaciones como en las que emplean auténticas armas personales, la extensión del efecto decorativo se logra mediante la repetición del tema, recurso de evidente inspiración mudéjar.

Otra particularidad que el autor señala es que en los territorios peninsulares no existía, antes de principios del siglo XV, ninguna limitación de orden nobiliario para el uso de emblemas heráldicos; los usaban todos los que utilizaban los objetos donde era costumbre usarlos, como los sellos. Hay abundantes sellos heráldicos de moros, judíos y mercaderes. Algunos de estos ejemplos se recogen en sendas ilustraciones en el volumen.

Pero, a partir de ahí, la viveza y espontaneidad del sistema heráldico se irá agotando, de forma que se va acusando un claro cansancio de las fórmulas tradicionales y se buscan conscientemente en el exterior modelos nuevos. Los modelos anglo-franceses llegan por Rosellón y, con menor penetración, por Navarra. En los sellos de los reyes hay pruebas bien claras de la aceptación de aquellos modelos y paralelo abandono de los tradicionales. Ya no se verán más ni los emblemas sin escudo ni las pautas repetitivas para presentarlos, tan características de los modelos castellanos del siglo XIII. Aquellas fórmulas, con emblemas o armas que tenían una significación plenamente

familiar, de linaje, no de un solo individuo, ceden el paso a otras composiciones con un único escudo magnificado por los elementos que lo rodean. El escudo tiende a ser único en cada lugar; la magnificación requerida por la finalidad ornamental se consigue, no mediante la repetición, como antes, sino rodeándolo de elementos adicionales. El escudo de armas aparece así tratado con mayor respeto, en el centro de la composición, realizado por las labores que lo circundan, que son, al mismo tiempo, un enriquecimiento y adorno de las representaciones gráficas y una muestra de la personalidad social de su titular. Los timbres colocados sobre el escudo manifiestan una posición en la sociedad. Al yelmo se le agregarán cimbras y a veces lambrequines. La composición se aumentará con tenantes o soportes y adornos diversos según las modas de la época, que incluyen las divisas del titular.

Todos estos cambios, con idas y venidas, en un marco cronológico amplio, dan a esas representaciones un nuevo sentido, como se demuestra en las últimas páginas del volumen: no son ya sólo signos de linaje, como las antiguas, sino que constituyen un verdadero *retrato social del titular individual* y por este camino llegan a considerarse “marcas de honor”, lo que tendrá importantes consecuencias en la posterior historia del sistema heráldico al asimilarlos a la nobleza.

No cabe duda de que los emblemas heráldicos, de los que se hizo un uso tan copioso y

variado durante la Baja Edad Media, que es la época que más interesa, constituyen una fuente de conocimiento histórico injustamente olvidada. Como bien apunta Faustino Menéndez Pidal, la causa última de que su estudio haya quedado al margen del avance moderno de las ciencias históricas se halla probablemente en que, ante estos emblemas, casi nunca se ha traspasado más allá de lo meramente formal. Todo se venía presentando como algo que es así, cerrado en sí mismo, y en donde no cabían explicaciones acerca de por qué es así. Tal enfoque—desenfocado en realidad—ha favorecido el desconocimiento imperante: no se estudia porque no se comprende, y no se comprende porque no se estudia. Sin embargo, como acertadamente se propone desde estas páginas, es en las actitudes y costumbres que originaron y rigieron esas formas gráficas donde reside su valor de testimonio histórico; en la explicación de las circunstancias sociales y culturales a las que se deben. Esta explicación habrá de ser obtenida de las propias representaciones de los emblemas que hoy pueden conocerse, pues sólo en rarísimos casos se escribió un texto utilizable.

En esta labor de lectura de los materiales gráficos consiste precisamente la tarea del historiador que quiera —y deba— utilizarlos, lo que viene a ser el propósito último de este libro: demostrar el interés de indagar en la realidad humana que se vislumbra detrás de estos testimonios del pasado.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda
Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento
CSIC-XuGa